



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2081/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

TERCEROS INICIADORES: FUNDACION BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N° ..... 0378/02 .....

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 19/20.-

Por lo expuesto el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 03 ABR 2002  
l.jv.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
A B O G A D O  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa